



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

Sres. Concejales:

D.º Jesús M. Martínez Núñez
D.º Federico Navarro Martínez
D.ª Ana Gómez Vera
D.º Luís Antonio Gómez Gómez
D.º Alejandro López Navarro
D.º Jesús López Higuera
D.ª Josefa García Sánchez
D.º Francisco José Aguado Hernández

Excusan asistencia

D.ª Cristina Ortí Delegido
D.º José María Escudero Escudero

No asisten

Sr. Secretaria:

Dº. Paula Sánchez Iniesta

SESIÓN ORDINARIA

15 DE OCTUBRE DE 2018

En el salón de plenos del Ayuntamiento debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican. Siendo la hora de la 20:00 horas, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5I3hi6i
I4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Pág. 1 de 8



ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad, si se modifica lo comentado por el concejal del GMPSOE;

En la propuesta de modificación de la ordenanza del agua potable no se recoge lo que nosotros planteamos que era que el 50% nos parecía demasiado y que proponíamos que mejor se hiciera una media del consumo de recibos anteriores.

Este punto se aprueba con los siguientes votos:

- GMPP: 5 votos: SI.
- GMPSOE: 3 votos: SI
- GMAOI: 1 voto: SI

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2017.

El Alcalde expone que tras exposición pública no hay alegaciones.

El concejal del GMPSOE comenta que con un remanente de tesorería de - 467.538,74 €. van a votar en contra.

Este punto se aprueba con los siguientes votos:

- GMPP: 5 votos: SI.
- GMPSOE: 3 votos: NO
- GMAOI: 1 voto: SI

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2018.

El Alcalde expone que las alegaciones presentadas al presupuesto no son válidas, ya que sólo hacen referencia a los datos de la liquidación 2017.

No se hace ninguna referencia al punto a tratar, que es el presupuesto 2018.
Otra cosa es que por secretaria se le conteste a esas dudas referentes a la liquidación 2017.

El concejal del GMPSOE dice que respecto a la partida de gastos, si el equipo de gobierno se comprometió a no cobrar nada, no debería haber consignación, ni tampoco para personal eventual.



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5i3hi6i
i4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 2 de 8



También les parece excesivo la partida de fiestas, cuando hay otras referentes a inversiones que tienen una consignación de 10 €, referido por ejemplo al cementerio.
Respecto a la asociación "Amigos de la Música" había un convenio firmado por valor de 24.000,00 €. y aquí aparece nada más que 17.000,00 €.

Se sigue nombrando en el presupuesto al centro de día cuando ya no existe.

Y en ingresos, no aparecen reflejados lo ingresado por venta de revistas.

El Alcalde expone que los presupuestos ya se debatieron, después tuvisteis un plazo de 15 días para hacer alegaciones a la modificación de los presupuestos, ahora ya es aprobarlos o no, ya han pasado los plazos y no se pueden modificar.

El concejal del PSOE dice que si es que no puede dar los motivos de porque no van a aprobarlos.

El Alcalde dice que son los mismos que el otro día y ya están recogidos en el acta.

PSOE: De los ingresos por asociaciones y subvenciones de la Academia de Música, si es la asociación la que pide la subvención no sé porque aparece en el presupuesto ese concepto.

Los gastos para cargos públicos no debería existir, no deberían ser tan altas las consignaciones para fiestas y tan mínimas para inversiones de espacios públicos que están hechos polvo y , sobretodo, que si el año pasado se ingresaron 1.604.972,11 €. que este año se pretendan ingresar 2.190.000,00 €. no se ajusta a la realidad.

Este punto se aprueba con los siguientes votos:

-GMPP: 5 votos: SI
-GMPSE. 3 votos: NO
-GMAOI: 1 voto: SI

4.- JUEZ DE PAZ TITULAR.

Tras 4 años en el cargo procede renovación, expuesto en el BOP sólo se ha presentado un candidato, D.º Julio Cantos Rodríguez, presentado todo en tiempo y forma y cumpliendo todos los requisitos.

PSOE: Nosotros nos parece bien que cualquier vecino pueda optar a este cargo, pero nos hubiera gustado que se usara el bando móvil, igual que se usa para invitar a mítines del PP de Ontur.

El Alcalde dice que también se usó para el 1 de mayo.

PSOE: Nos gustaría que se hubiera informado a los vecinos de lo del Juez de Paz y que cualquier vecino hubiera podido optar a este cargo, lo que no se ha hecho, solo se ha hecho en el BOP.



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5I3hi6i
I4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 3 de 8



AOI: Podíais haberle dado vosotros esta transparencia si es que nosotros no lo hemos hecho y haber subsanado ese error.

Este punto se aprueba con los siguientes votos:

- GMPP: 5 votos: SI
- GMPSE. 3 votos: ABSTENCIÓN
- GMAOI: 1 voto: SI

5.- FESTIVOS LOCALES 2019.

El Alcalde propone que sean los días 19 y 20 de marzo de 2019, por no pillar fin de semana, lunes y martes, todo seguido.

PSOE: Y porque no 19 y 21, ya que el 20 no suele haber nada?

El 19 la gente trasnocha, está el Castillo, los artistas locales, y si el 20 se tiene que trabajar pues no. El día 20 dedicado a los niños, que no tienen escuela.

Este punto se aprueba con los siguientes votos:

- GMPP: 5 votos: SI
- GMPSE. 3 votos: SI
- GMAOI: 1 voto: SI

6.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

PSOE pasa a comentar los siguientes Decretos:

- 232, 233, 243, 244 y 234, hacen referencia a horas extras de los trabajadores del Ayuntamiento:

- José Aguado Cantos: 45 días y 97 días por otro.
- Juan José López López: 29 días y 24 días.

A que se corresponden esta serie de horas extras?

Alcalde: A horas extras fuera de su jornada, en fines de semana y en festivos. El problema era que estaban acumulando días y no se podían coger las vacaciones. Lo hemos tenido que cuantificar porque si no estarían muchos meses de vacaciones, por lo menos se queda limpio ese año y vemos ahora como lo podemos hacer.

PSOE: Los fines de semana que hacen?

Alcalde: Pues cada fin de semana hay uno de guardia, punto limpio, cloro, roturas, corte, cementerio, depuradora



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5i3hi6i
l4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 4 de 8



PSOE: ¿Han cobrado estas horas?

Alcalde: Se van a pagar en varias nóminas.

-Decreto 23: Facturas Julio 2018.

Aron multimedia importe factura 1.272,00 €. ¿Qué video han hecho en verano?

Alcalde: Lo que hacen a lo largo del año se iba aplazando en varios pagos.

PSOE: ¿Podemos tener acceso a estas facturas y ver los conceptos?

Secretaria: Si.

-Encarnación López Fernández: 125 €.

Alcalde: si no veo la factura no se ahora mismo de que es.

PSOE: ¿Pero podremos ver las facturas?

Alcalde: Esa y todas las que queráis.

-TV Hellín: 217,00 €.

Alcalde: Publicidad.

-Gecarrex: Depuradora o calles, obras.

-FAO: 47.000,00 €. anualidad 2018.

-Aron: 1.272,00 €. Entendiendo que será de las fiestas de marzo.

-Decreto 248: modificación ordenanza agua potable.

¿Existía al final la posibilidad de fórmula legal para que se pudiese aplicar la orden y los vecinos pudieran pagar el 50% del recibo?

Si, se publicó y cuando entró en vigor se aplicó.

-Decreto 259: Pago a justificar, seguro encierros.
Pero no pone a favor de quien.

La secretaria dice que se le pasó poner Alcalde o Jesús.

-Decreto 282: Facturas Junio.

-Educa multimedia: Biblioteca

-TV Hellin: 217,00 €.

-Prodeport: 2.416,00 €. Qués es?



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5I3hi6i
I4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 5 de 8



El Alcalde explica que es un monitor de apoyo contratado a través de esa empresa

-Visión 6: 3 facturas al año por el mismo importe, dice el Alcalde.

-Gecarrex: Depuradora.

-Cervecería el Parque: 50 €, tendremos que verlo.

-Evowine: ¿Es legal que el propio concejal suministre? La secretaria dice que sí, no es el administrador.

Alcalde: Pascual también suministraba al Ayuntamiento.

PSOE: La pequeña diferencia es que Pascual no es quien decide suministrar de su propia empresa.

-Decreto 283: Compensación D^a. Bienvenida:

¿Es legal que el Alcalde esté comprando a un familiar? Será legal, pero a mí me parece inmoral.

AOI: Se compra a todos los comercios de Ontur.

Alcalde. Entonces, se puede comprar en todos los comercios de Ontur excepto en el de mi mujer?

PSOE: Si es inmoral ahora también lo era antes, cuando se le compraba a Joaquí, hermano de Cristina.

PSOE: Yo no estoy diciendo eso.

-Decreto 285: Solicitud alcaldía pago a justificar para pagar a 11 músicos de apoyo a la banda, es del concierto de Serafín Zubiri?

PP: De eso y de otros pasacalles que se han hecho.

PSOE: Y no creéis que sería mejor pagar a los músicos de aquí que pagar a los de fuera?

Alcalde: Es a petición de nuestros músicos que nos piden esos refuerzos.

-Decreto 308: Compensación de Baviera por el anuncio de las fiestas e indica que este Ayuntamiento mantiene deudas. ¿Qué deudas, concepto y cuantía?

Secretaria: Lo podéis ver cuando queráis.

-Decreto 313: Facturas agosto:

-TV Hellín: 217,00 €.

-Canteras y reciclados: 4.689,00 €. Depuradora

AOI: Es de la arena.

PSOE: Y no hay ninguna empresa en Ontur que suministre arena?





AOI: No les interesaba las condiciones que le planteaba el Ayuntamiento, aquí no hay ninguna cantera, hay que ir fuera.

-Aron multimedia

-Zombies: Al principio las entradas tenían un precio muy alto y no se vendían por eso el Ayuntamiento asumió el gasto y lo de las entradas ellos.

-Prixplaza:

-Otras facturas por total de 31.000,00 €. Depuradora.

-Trova del Llano: no debería ir por el Cultural de Albacete?

Alcalde: esa factura se devolvió, no debería estar allí.

-Alicantina de fuegos: 544,00 €. ¿Habéis hecho algo en verano de fuegos artificiales?

Mandaron la traca, como no se hizo el castillo, luego mandaron la factura.

-Anygut. 379,00 €, 340,00 €.

-Baviera: 10.769,00 €. De qué? Luego miras.

Alcalde: Quizás sea de varias cosas.

-Decreto 371: Facturas septiembre.

PSOE: 2 facturas de TV Hellin.

Alcalde: Eso hay que verlo no es normal, llegan a la plataforma y no las veo pero voy a supervisar porque ya no me cuadra.

-Encarnación López Fernández: 615,00 €. Tapas y piscina.

-Grafismo y servicios informáticos: 650,00 €. No lo sé.

-Adela Gutiérrez Robles: 196,00 €.

-Decreto 377: Devolución garantía lmesapi, empresa alumbrado público.

7.- MOCIONES.

No hay.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos: PSOE (2).

1.- En el parque de las Casas Baratas existía una barandilla, ya no existe, y es un peligro para cualquier chiquillo que se puede caer por ahí.

2.- Ruego que nos han hecho llegar varias personas; en el cruce que hay en el taller del More, posibilidad de construir algún paso de peatones o algo así porque aquello está peligroso.



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5I3hi6i
I4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 7 de 8



Alcalde: A nosotros también nos lo han hecho llegar, pero es que es carretera y pertenece a fomento, tengo prevista una reunión con el Director Provincial de Fomento, para comentarle varias cosas, entre otras, ésta.

Pregunta: PSOE

Empresa que hay instalada en los bajos del mercado, cual ha sido el proceso público o de qué manera se ha instalado? Que alquiler percibe el Ayuntamiento?

Alcalde: Hay firmado un convenio de colaboración, ellos nos suministran internet, toda la fibra óptica aquí, en el salón de la carretera, biblioteca, club juvenil, colegio viejo, cuartel y pabellón. Antes se pagaba a telefónica ahora no hay que pagar nada, se compensa.

La secretaria explica que no es un arrendamiento sino un convenio de colaboración.

Alcalde: Nosotros cuando llegamos esta misma empresa estaba en el Ayuntamiento viejo a cambio también de un punto wifi, con vosotros se hizo de palabra y nosotros lo hemos hecho por escrito.

PSOE: A nosotros nos parece bien siempre que luego a cualquier empresa se le facilite también poder usar locales públicos, pero ante el desconocimiento hemos planteado esta duda.

PP: Ruegos y preguntas:

Ana: Yo tengo dos; respecto a lo que el concejal de GMP SOE, D.º Jesús López Higuera, ha dicho que le parece una inmoralidad comprar en el puesto de la mujer del Alcalde, tengo que recordar que su grupo también le compró al hijo de Ina para la subvención de equipamiento del Centro de Día, eso también es una inmoralidad?

Pide que conste en acta lo siguiente:

Quiero dar en nombre de mis compañeros y en el mío propio la enhorabuena al Alcalde porque ha pasado a formar parte del Comité ejecutivo regional del PP.

PSOE: Tú crees que eso procede venir a contarlo a un pleno?

Ana: Yo lo he consultado y lo podemos hacer.

Es algo positivo para Ontur porque sé que te vas dejar la piel por tu pueblo y para toda la comarca.

PSOE. Me parece fatal que se traiga a un Pleno del Ayuntamiento, eso es para las asambleas del partido, no para aquí.

Quiero preguntar a la secretaria, respecto a lo de la factura mencionada para equipar el centro de día, si hay alguna factura falsa.

Secretaria: La factura no era falsa.

Ana: Yo no he dicho que fuera falsa, sino que no podéis dar vosotros lecciones de inmoralidad.

Se levanta la sesión, siendo las 20:50 h., del día 15 de octubre de 2018.



ACTA PLENO ORDINARIO 15 OCTUBRE 2018 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR -
Cod.774843 - 29/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zydsgtJlu9hiSO5i3hi6i
i4Rf/3L36ez/zkMe3u2
92Q=

Código seguro de verificación: P7H9V6-VUCPPH4F

Pág. 8 de 8